

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4000846 **Anexo:** 5 **Sucursal:** SOGAMOSO C.N.H 30

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010089151175-26	08/07/2025	27/09/2023	27/12/2023	5	30/12/2024	12/05/2025	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
FREDY ORLANDO PINTO	4003000	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
INGECONSULT J&C SAS	901.050.445-6	CL 14 A NO. 8 A - 44	SOGAMOSO,BOYACÁ	3205325655

Asegurado	NIT
INGECONSULT J&C SAS	901.050.445-6

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

C?digo CIIU	TOTAL SUMA ASEGURADA	CONDUCTO DE PAGO
7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGEN…	$ 284.700.000,00	CONTADO - CONTADO 45 DIAS

VALORES ASEGURADOS POR RAMO T?CNICO	FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA	
	22/08/2025	
RESP CIVIL EXT. $ 284.700.000,00	PRIMA NETA $ 0,00	PRIMA $ 207.480,00
	OTROS CONCEPTOS $ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 7.000,00
	IVA $ 0,00	IVA $ 40.751,20
	PRIMA TOTAL: $ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 255.231,20

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	RED DE SUPERMERCADOS	EFECTY / SERVIENTREGA	PÁGINA WEB
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**http://portal.cliente.hdiseguros.com.co** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 255.231,20

HDI SEGUROS

NIT 860.039.988-0
Calle 72 No 10 - 07
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3077050

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)010089151175 26(3900)000000255231(96)20250822

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4000846 **Anexo: 5** **Sucursal: SOGAMOSO C.N.H 30**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010089151175-26	08/07/2025	27/09/2023	27/12/2023	5	30/12/2024	12/05/2025	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
FREDY ORLANDO PINTO	4003000	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
INGECONSULT J&C SAS	901.050.445-6	CL 14 A NO. 8 A - 44	SOGAMOSO,BOYACÁ	3205325655

Asegurado	Beneficiario
INGECONSULT J&C SAS	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: PAIPA | Departamento: BOYACÁ

Dirección: CR 22 No. 25-14

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable %	Indice Variable Valor
OBJETO GENERAL		**$ 284.700.000,00**			
RESP CIVIL EXT.		$ 284.700.000,00			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 284.700.000,00			
PATRONAL			$ 284.700.000,00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS			$ 284.700.000,00		

DEDUCIBLES: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - M?nimo: 1.00SMMLV - No Inferior A: 0.00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.



FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: INGECONSULT J&C SAS — Número de identificación: 901.050.445-6

Número Póliza: 4000846 Anexo: 5 Sucursal: SOGAMOSO C.N.H 30 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 3 POR UN PERIODO DE 2 MESES, FECHA DEL ACTA 23 DE DICIEMBRE DE 2024.
- ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 1 SUSPENSIÓN NO. 3 POR UN PERIODO DE 1 MESES, FECHA DEL ACTA 21 DE FEBRERO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 2 SUSPENSIÓN NO. 3 POR UN PERIODO DE 1 MES, FECHA DEL ACTA 21 DE MARZO DE 2025.
- ACTA DE AMPLIACIÓN NO. 3 SUSPENSIÓN NO. 3 POR UN PERIODO DE 15 DÍAS, FECHA DEL ACTA 22 DE ABRIL DE 2025.
- ACTA DE REINICIO SUSPENSIÓN NO. 3 CON FECHA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN CON FECHA DEL 02 DE JULIO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 12 DE MAYO DE 2025.

SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO A 200 SMMLV TENIENDO EN CUENTA EL SALARIO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE RCE NO. 4000846 POR UN (1) MES SEGÚN ACTA DE PRORROGA NO. 2 SUSCRITA EL 03 DE ENERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS CONTRATADOS, POR UN PLAZO ADICIONAL DE TRES MESES SEGUN:
ACTA DE SUSPENSIÓN 2, POR UN MES, DE FECHA 2 AGOSTO DE 2024
AMPLIACIÓN UNO A LA SUSPENSIÓN DOS, POR UN MES, DE FECHA 2 SEPTIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DOS A LA SUSPENSIÓN DOS, POR UN MES, DE FECHA 2 OCTUBRE DE 2024
ACTA DE REINICIO 2, A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS CONTRATADOS, POR UN PLAZO ADICIONAL DE (240) DIAS MAS, SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGUN:

**ACTA DE SUSPENSION 1 DE FECHA 28/12/2023
**ACTA DE REINICIO DE FECHA 24/6/2024
**FECHA DE TERMINACION 29/6/2024
**PRORROGA N°. 1 POR UN PLAZO DE DOS (2) MESES MAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE TRASLADA LA VIGENCIA A LOS AMPAROS CONTRATADOS, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023.

VIGENCIA DESDE 04/10/2023 HASTA 4/01/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4003070

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRONICO DE CONSULTORIA N°- 625 DE 2023, CUYO OBJETO ES : ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS COMO INSUMO PARA EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA HONDA EN EL DRMI LAGO SOCHAGOTA Y LA CUENCA QUE LO ALIMENTA DEL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: INGECONSULT J&C SAS Número de identificación: 901.050.445-6

Número Póliza: 4000846 Anexo: 5 Sucursal: SOGAMOSO C.N.H 30 Certificado de: PRORROGA

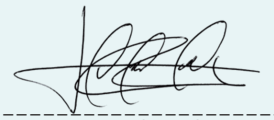
TEXTO DE LA PÓLIZA

AMPARO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
PATRONAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
EXTRAPATRIMONIALES
LUCRO CESANTE
DAÑO EMERGENTE

TOMADOR/AFIANZADO: INGECONSULT J&C SAS NIT- 901.050.445-6

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PAIPA NIT- 891.801.240-1 Y INGECONSULT J&C SAS NIT- 901.050.445-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PAIPA NIT- 891.801.240-1 Y TERCEROS AFECTADOS



FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA